

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 5 del 2019

Señores

ACCIONISTAS DE MASTERWARE S.A.

Cuidad

De nuestras consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes este informe sobre el ejercicio económico del 2018 en calidad de comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, por consiguiente, me permito indicarles lo que a continuación expongo:

- 1) Creo, por el análisis que he realizado, que los Administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 2) Considero que le libro de Actas de Junta General, libro de accionistas, comprobantes y libros contables, se conservan y se manejan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los activos de la sociedad.
- 3) No encontré ninguna información de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los estados financieros, veo que son confiables y razonables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".
- 4) Finalmente, me permito consignar que no hemos encontrado omisión alguna de puntos que hayamos solicitado que se traten en la Junta General.

En cuantos a las cifras del ejercicio que nos ocupa, sugerimos a los señores accionistas, remitirse al Estado de Situación y Estado de Resultados, todos ellos dispuesto a disposición oportunamente, y que han sido de objeto de nuestra certificación para su veracidad y seriedad.



Oscar Frías Moreira